



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

ÍNDICE

- I) INTRODUCCIÓN.
- II) CARACTERÍSTICAS DEL PAT.
- III) CARACTERÍSTICAS DE LAS DIFERENTES ETAPAS.
- IV) JUSTIFICACIÓN DEL PAT.
- V) OBJETIVOS.
- VI) CONTENIDOS.
- VII) RELACIÓN CON LAS FAMILIAS.
- VIII) EVALUACIÓN.
- IX) LA IDENTIDAD PERSONAL, ASPECTO A DESARROLLAR EN EL ALUMNADO.
- X) LAS PERSONAS RESPONSABLES (PROFESORADO).
- XI) CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS QUE DESARROLLAN SU IDENTIDAD PERSONAL (ALUMNADO).

LA ACCIÓN TUTORIAL

I.- INTRODUCCIÓN

La acción tutorial y orientadora no se debe realizar al margen de las áreas curriculares, sino plenamente incorporada e integrada en ellas. Es verdad que esa acción incluye también elementos que quizá no son estrictamente de un área, sino de todas, por ejemplo, de organización y dinámica del grupo-clase, de negociación de roles y de conflictos dentro del aula, de relaciones humanas en ella y fuera de ella.

La tarea tutorial o de educar es fundamentalmente ayudar al alumnado a tomar las riendas de su vida e ir elaborando su itinerario académico y de desarrollo humano.

Por ello, el objetivo fundamental y la finalidad del Sistema Educativo se expresa de la forma siguiente:

Objetivo fundamental:

- La transformación de los objetivos conceptuales en desarrollo de capacidades.

Finalidad de la Educación:

- El desarrollo integral de las personas independientemente del sexo al que pertenezcan y superando todo tipo de discriminaciones.

La acción tutorial en nuestro Centro ha de partir del conocimiento de nuestro alumnado y su entorno inmediato, así como las características del colectivo de profesionales y de los recursos con que contamos.

El PAT pretende organizar y estructurar todo un cúmulo de energías personales para enriquecer el currículum y satisfacer, en la mejor medida posible, la consecución de objetivos que permitan el desarrollo integral de nuestro alumnado y un nivel de convivencia deseable.

El cambio del sistema educativo ha traído una serie de desajustes en el campo de: la motivación personal del alumnado, la convivencia, la relación con las familias, la concreción de objetivos conceptuales, la atención a la diversidad, la evaluación, ... Si ha cambiado el sistema y las familias o el alumnado tienen intereses o comportamientos

distintos, nuestra actuación educativa necesita de una reflexión que impliquen los cambios que ya se han iniciado. No es, simplemente adaptarnos a..., sino mejorar a partir de nuestra propia experiencia y necesidades, para ofrecer la mejor educación posible. Es un trabajo de todas y todos, un trabajo en equipo y con las mismas finalidades.

Con un mínimo análisis del entorno en el que nos movemos podemos extraer la importancia de fabricar un modelo basado en valores a desarrollar, que es lo que se pretende, entre otras medidas, con este PAT.

El nivel socio-económico familiar se sitúa en un nivel medio, pero con algunas diferencias en cuanto al nivel profesional de las familias. Hoy hay más madres que trabajan fuera de casa , más familias separadas y más consumismo en nuestro alumnado.

Por razones muy variadas , hoy existen ofertas que antes no había, los conceptos o prioridades familiares son distintos, las actividades extraescolares que implican salidas del centro son menos atractivas, sobre todo a medida que los niveles son más altos.

Todo lo anteriormente expuesto nos obliga, en gran medida, a establecer mecanismos sincronizados que permitan una mejor convivencia y corresponsabilidad a través de la educación dentro de un paradigma común.

II.- CARACTERÍSTICAS DEL PAT.

ÁREA DE TUTORÍA



La Acción Tutorial, que como forma particular de orientación es un derecho del alumnado se entiende como:

1.- **Generalizada.** Dirigida a cada alumna y alumno con el fin de ayudarles y orientarles en todos los aspectos de su desarrollo integral y en su doble dimensión, individual y social. En el ámbito del apoyo, la generalización se entiende ligada al derecho al éxito escolar y a la compensación de las desigualdades de origen, implicando a todos los agentes de la Comunidad Educativa en la toma de decisiones pedagógicas, didácticas y organizativas, orientadas hacia la consecución de personas libres, autónomas, críticas, felices, comprometidas consigo mismas y con las demás.

2.- **Continuada.** La Acción Tutorial no debe ser concebida en la práctica educativa como un hecho puntual, reducido a unos momentos en los que llevan a cabo acciones aisladas, sino que ha de entenderse como un proceso continuado que se inicia cuando la alumna y el alumno comienzan su escolaridad y finaliza al terminar la misma.

3.- **Personalizada.** Este carácter individualizado al que se hace referencia implica a su vez dos elementos:

- *Individualización*, se educa a personas concretas, no a colectivos genéricos y, por tanto, se parte de la construcción de la identidad personal de cada alumna y alumno.
- *Integración*, se educa a la persona completa teniendo en cuenta los cinco ámbitos de desarrollo humano (mente, cuerpo, identidad, emocional y social) y el contexto en el que se ubica el alumnado, grupo social de referencia: grupos de iguales, escuela, familia, y entorno próximo.

4.- **Preventiva.** El carácter preventivo promueve una Acción Tutorial basada no sólo en la resolución de problemas, en sentido reactivo, sino que se debe anticipar a las dificultades y situaciones de déficit que plantee cada alumna y alumno en cualquiera de sus ámbitos de desarrollo con el fin de alcanzar el máximo de sus posibilidades.

5.- **Favorecedora de la autonomía.** Es un proceso de ayuda y seguimiento individualizado que, respetando la singularidad de cada alumna y alumno, potencia y persigue el crecimiento y desarrollo integral de la persona, haciendo su auto-orientación, desde las primeras etapas del proceso educativo. Así, cada alumna y alumno debe llegar a ser responsable de su propio desarrollo y sentirse libre para alcanzar sus propios itinerarios y elegir su propio proyecto de vida.

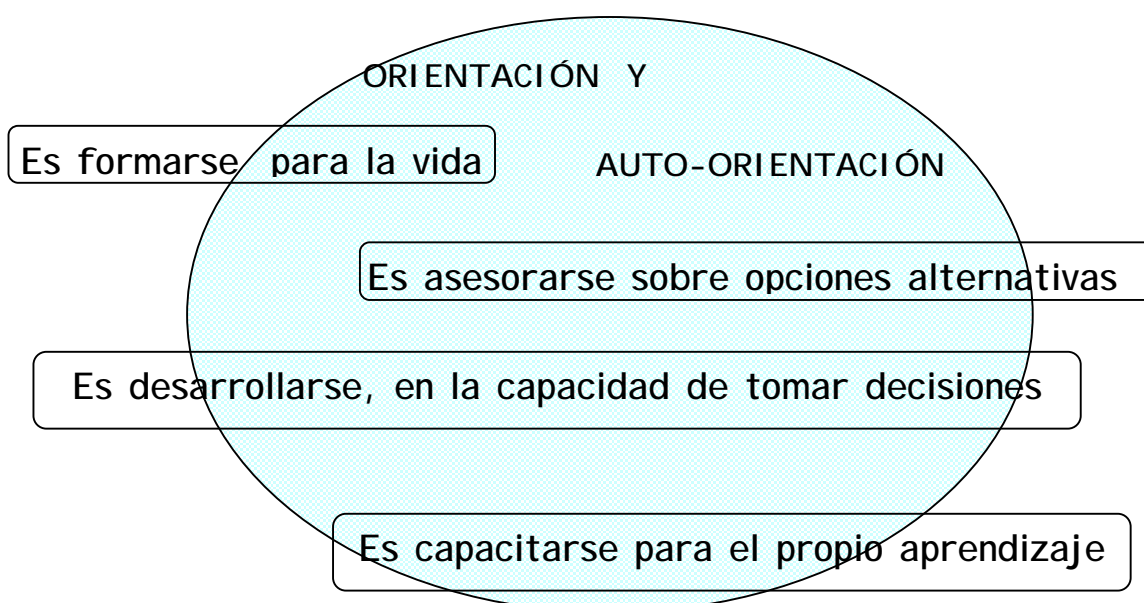
6.- **Cooperativa.** Se trata de una responsabilidad compartida en la que se compromete todo el equipo docente que trabaja con un grupo de alumnas y alumnos, coordinada por la Tutora o el Tutor y apoyada por el Servicio de Orientación del Centro y los Servicios de Orientación y Apoyo de la zona.

7.- **Integrada en la Función Docente.** Se trata de potenciar la integración en el curriculum de la Acción Tutorial, y de que, por lo tanto, esté contemplada en la selección y secuenciación de los contenidos y en el diseño de las actividades de enseñanza-aprendizaje y de evaluación.

8.- **Potenciadora de la intervención social.** Hace referencia a la necesidad de implicar a todos los agentes educativos para que intervengan de manera responsable cada cual según sus funciones para que produzcan los cambios necesarios que favorezcan las mayores y mejores cotas de realización personal y grupal.

- LA ORIENTACIÓN AL ALUMNADO COMO TAREA TUTORIAL

La Orientación atiende al carácter personalizado e integrador de la educación; cada alumna y alumno, al finalizar las tres etapas educativas obligatorias, deberá ser capaz de auto-orientarse en la vida a nivel personal, profesional y académico. Para conseguir este objetivo es necesario planificar un currículum específico desde Educación Infantil hasta la Educación Secundaria que recoja toda la temática necesaria y la programación que se llevará a cabo en las sesiones de tutoría que a tal efecto se realizarán.



Con esta nueva concepción de la Orientación, todo el profesorado se convierte en persona orientadora o guía en los procesos de enseñanza - aprendizaje para que el alumnado vaya asumiendo progresivamente la responsabilidad de su propia vida, de su evolución y desarrollo humano, tomando decisiones coherentes y consecuentes, con criterios propios y autonomía, de forma responsable y en cualquier situación.

III.- CARACTERÍSTICAS DE LAS DIFERENTES ETAPAS

- INFANTIL

La Infancia es una etapa con sentido propio que hay que vivir y disfrutar con el desarrollo adecuado de la niñez y que se considera importante en sí misma. A cada criatura se le deben reconocer su entidad y una variedad de rasgos físicos, psíquicos, emocionales, de ritmos, de momentos, de posibilidades, de procesos,... que implican una clara diferenciación de individualidades, potenciando de esta manera su identidad personal.

En el primer año de vida se desarrollan las funciones sensoriales, motrices y emocionales básicas. En el aspecto motor, la criatura pasa de las actividades reflejas a otras voluntarias con un control progresivo de la mirada, la sonrisa, la postura, la prensión, la marcha, el lenguaje,.... Se inicia en el reconocimiento de su propio cuerpo como paso previo para el reconocimiento de sí misma. También comienza a distinguir los diferentes estímulos sensoriales que recibe: sonidos, gustos, texturas...

En este primer momento, la comunicación está basada en el gesto, la mirada, los sonidos y en su actitud hacia los objetos y el espacio. Alrededor del año comienzan a articular las primeras palabras que están relacionadas con su entorno afectivo más próximo.

Durante los años sucesivos, el control corporal aumenta progresivamente, tanto en posiciones estáticas como en la coordinación y equilibrio en los desplazamientos, y es capaz de realizar diversos saltos, de subir y bajar escaleras, de pararse o moverse atendiendo a señales y estímulos que recibe del exterior,.... El ser consciente de sus posibilidades le proporciona satisfacción, por lo que repiten una y otra vez estas actividades y esto les va proporcionando alegría y seguridad para seguir avanzando; la necesidad de movimiento es constante, produciéndose un desarrollo de la espontaneidad y de la energía vital del cuerpo. La niña y el niño necesitan probar sus habilidades corporales y al mismo tiempo van comprobando sus limitaciones.

Su expresión se amplia con un lenguaje oral cada vez mejor estructurado y articulado. Desde las manifestaciones prelingüísticas hasta las palabras, la criatura expresa básicamente deseos y sentimientos. Esto supone la necesidad de un desarrollo emocionalmente positivo que le predisponga a la adquisición de unos rasgos de personalidad adecuada.

El proceso de la adquisición del lenguaje hasta la edad de tres años, momento en que la criatura ya puede referirse a sí misma como "yo", supone la adquisición y maduración sincrónica de las capacidades motrices, intelectuales y afectivas que le hacen apta para afrontar una vida social positiva y adecuada.

El ciclo que abarca de tres a seis años está considerado como el del inicio de la auténtica conciencia de sí misma. Se trata, pues, de un momento crucial en el que se configuran la inteligencia y la personalidad. Como consecuencia inmediata de la toma de "conciencia de sí" la criatura es capaz de hacer funcionar la "representación mental", la cual le ayuda en la adquisición de las diferenciaciones fundamentales. Mediante el juego simbólico, la criatura integra todo tipo de experiencias sensoriales, motrices, intelectuales y afectivas, potenciando los esquemas de asimilación y acomodación al mundo que le rodea .

El que la criatura manifieste desinhibición en el lenguaje verbal y corporal es importante ya que, de esta manera, se facilita la expresión de las ideas, pensamientos, sentimientos y estados de ánimo. Para ello se potencia el contacto físico el lenguaje plástico y musical mediante hechos, palabras, gestos, códigos de comunicación sin estereotipos ni rasgos sexistas, con afecto y con respeto mutuo, tanto de las características individuales como de las colectivas, generando así un clima positivo y de confianza en las relaciones interpersonales y en el entorno.

La relación con las personas adultas está marcada por la dependencia respecto a éstas, sin las que sus necesidades básicas no podrían ser cubiertas. La inmadurez propia de la infancia crea una situación de vulnerabilidad personal que conlleva el grave riesgo de que se le impida el desarrollo pleno de sus capacidades, a causa de la contradicción existente entre la necesidad de individualizar su desarrollo (inicio de su identidad personal) y el contexto social en el que se produce.

El papel de la persona educadora durante estos primeros años es fundamental: responde a sus necesidades básicas, le proporciona una seguridad afectiva, estimula su desarrollo y el conocimiento del mundo que le rodea. Por ello es muy importante proporcionar a las criaturas un desarrollo adecuado de todas sus capacidades, favoreciendo así la construcción de la identidad personal y la valoración adecuada de las propias posibilidades y limitaciones.

Es importante que el tránsito a la etapa de primaria tenga elementos de continuidad, para que partiendo del conocimiento de su cuerpo y de la construcción de su yo vayan integrando los elementos necesarios de cambio y diferenciación.

- PRIMARIA

La Educación Primaria se debe entender como una continuidad de la Educación Infantil y una etapa preparatoria de la Secundaria. Entender la educación obligatoria como una unidad temporal y organizativa que mantiene su coherencia a través de un periodo de tiempo amplio y significativo en el desarrollo de la persona, supone, por una parte, una estrecha coordinación entre las tres etapas educativas obligatorias y, por otra, una estrecha relación con las familias para que, tanto éstas como las instituciones educativas y el profesorado, asuman la enorme responsabilidad que tienen de ofrecer a todo el alumnado una enseñanza de calidad que les permita un desarrollo integral de su persona, superando las discriminaciones por razón de sexo-género, origen social, étnico, religioso, características personales,...

En los años anteriores a esta etapa, las criaturas van creando una estructura mental gracias al lenguaje y a las representaciones que les permiten organizar y situar las acciones en contextos concretos. A lo largo de este periodo van aumentando sus posibilidades, las acciones coordinadas sobre los objetos y el mundo externo. Pueden ahora imaginarlo y ejecutarlo mentalmente, anticiparlo e incluso operar sobre sus elementos representadores, estableciendo relaciones entre ellos y llegando a conclusiones.

En esta edad se hace evidente la necesidad de elaborar representaciones para asimilar la realidad, de buscar información y de identificar y usar símbolos y signos, por lo que sería conveniente dirigir eficazmente este interés suyo hacia la búsqueda y elaboración de informaciones nuevas y a la reestructuración de las que ya posee en aras de su conocimiento y de un mejor acercamiento al mundo que les rodea.

La criatura es capaz ahora de construir abstracciones cuyos significados se originan en su propia experiencia. Estas abstracciones, a su vez, le capacitan para aislar las cualidades de los objetos y establecer relaciones entre ellos mediante atributos, características y propiedades. De esta manera, atribuye semejanzas y diferencias, ordena, organiza y estructura la realidad, incorporando a sus estructuras mentales categorías y jerarquizaciones que han sido socialmente elaboradas y que le son facilitadas por las personas adultas con las que se relaciona.

El análisis de género aplicado a las situaciones que viven, los modelos, imágenes que se les presentan y las valoraciones que se hacen tanto en el ámbito privado como en el ámbito público, desvela los estereotipos masculinos y femeninos y la jerarquización social de los sexos. Esta situación, si no se corrige, hace que, poco a poco, vayan interiorizando una serie de prejuicios sexistas que les van limitando progresivamente su desarrollo personal y les va distorsionando la propia realidad y mediatizan su capacidad de pensar para interpretar y analizar los hechos y las situaciones de una manera crítica.

El desarrollo de las capacidades intelectivas, que en esta etapa son muy significativas, nos lleva a plantear estrategias de planificación y regulación de la propia actividad de aprendizaje, posibilitando el "aprender a aprender" y a pensar para interpretar y analizar los hechos y situaciones, tanto del ámbito doméstico como del ámbito público, con capacidad crítica, mediante la observación objetiva de la realidad, sabiendo analizar y abstraer, permitiéndoles la construcción de opiniones personales subjetivas y flexibles que les faciliten progresivamente la toma de decisiones de una manera justa y con sentido común, facilitándoles, en definitiva, el desarrollo de la inteligencia natural y la sabiduría personal.

Los procesos de desarrollo cognitivo se apoyan en el lenguaje, instrumento a la vez del pensamiento y del intercambio social que sirve también para emitir y recibir mensajes en situaciones interpersonales. Constituye, además de todo ello un instrumento importante para regular la propia conducta e intervenir en la conducta de otras personas.

El uso sexista del lenguaje, aspecto que en esta etapa tiene una gran importancia ha creado enormes dificultades. Se manifiesta en tres aspectos fundamentales: ausencia por la utilización generalizada del masculino, ambigüedad (a veces se utiliza el femenino) y menosprecio (abundancia de términos y significados peyorativos con los que se describen a las mujeres o situaciones que tienen que ver con ellas).

La escuela debe corregir estas discriminaciones analizando la propia lengua, reflexionando sobre los productos lingüísticos y utilizando un lenguaje coeducativo, consiguiendo de esta manera, una mejora en la expresión y comprensión y la creación de formas de comunicación personales, tanto en el lenguaje verbal (palabras, vocabulario, ...) que se utiliza, como en el lenguaje no verbal (gestos posturas, señales, símbolos,...) que se dan cuando ya hay conciencia de un tú frente a un yo, una relación más personal y un intercambio que marca acercamiento y aceptación.

A lo largo de la etapa, la criatura va consolidando su identidad, adquiriendo mayor relevancia entre los siete y nueve años. La falta de análisis crítico con respecto a la identidad sexo-género por parte de las familias, de la educación y de la sociedad en su

conjunto, hace que las niñas vayan construyendo su identidad personal en base a las características del estereotipo femenino y que los niños, a su vez, lo hagan de acuerdo con el estereotipo masculino.

Esta situación produce una incorrecta autoconciencia de sus posibilidades y limitaciones y una inhibición de su identidad personal. La construcción incorrecta de la identidad personal en base a la identificación con los estereotipos de género, y la supremacía y dominación que ejerce el masculino frente al femenino, hacen que durante este periodo existan muchos conflictos entre niñas y niños, que, sistemáticamente, intenten segregarse por sexos ante cualquier actividad colectiva y que eviten cualquier tipo de relación.

La educación, en esta etapa, debe promover la consolidación de la conciencia de la propia identidad, para que cada alumna y alumno se sitúe con integridad, dignidad, equilibrio y coherencia en su propio medio, físico, social, afectivo, cognitivo y actitudinal, desarrollando esta capacidad a través del autoconocimiento de su propio yo y de sus características.

-SECUNDARIA

En esta etapa se producen una serie de cambios físicos, emocionales, intelectuales, de identidad y de relaciones sociales en el alumnado. El hecho de que se produzcan cambios significativos a nivel físico (aumento de estatura y de peso, configuración del cuerpo adulto), fisiológico (manifestación externa e interna de diferencias sexuales) y a nivel de identidad (independencia de criterio y necesidad de la autonomía de acción en el medio) hace que sus intereses más inmediatos se centren en el yo físico y el yo emocional y que el grupo de iguales sea su referente, la interpretación de lo que sucede a su alrededor y de los acontecimientos sociales.

Cualquier problema o dificultad en alguno de estos aspectos que centran su interés será motivo de abandono de los aprendizajes cognitivos en las áreas curriculares. Su intelecto se halla en este periodo ocupado y supeditado a sus intereses inmediatos, muy alejados de la realidad del colegio. Por ello, el diseño del currículum educativo, la organización escolar y la acción docente deberá tener en cuenta estas características evolutivas en el desarrollo humano que caracterizan a la Etapa de Secundaria, con el fin de superar en lo posible los problemas, dificultades y sufrimientos que las personas adultas y responsables de la educación evaden con frecuencia al considerarlos típicos y característicos de la edad, agudizando en ocasiones esos problemas.

En el ámbito intelectual se consolida un tipo de pensamiento de carácter abstracto que trabaja con operaciones lógico-formales y que permite la resolución de

problemas complejos. Este tipo de pensamiento facilita el desarrollo del razonamiento, de formulación de hipótesis, de comprobación sistemática de las mismas, de argumentación, reflexión, análisis y exploración de variables que intervienen en los fenómenos.

Se desarrolla la capacidad de pensar, interpretar y analizar hechos y situaciones de manera crítica, tanto del ámbito público como del ámbito privado-doméstico, mediante la observación objetiva de la realidad, sabiendo analizar, sintetizar y abstraer para construir opiniones personales subjetivas (desde una óptica personal) y flexibles. Se desarrolla así la comprensión y respeto hacia las opiniones y puntos de vista de otras personas y se facilita la formulación de juicios de valoración y la toma de decisiones de manera justa y con sentido común, teniendo en cuenta el desarrollo de la inteligencia natural y la sabiduría personal.

Para conseguir que esta capacidad de razonamiento se desarrolle de manera significativa y de forma que les sirva en su vida cotidiana, es necesario permitirles descubrir y sentir la vida como un proyecto del que son protagonistas y responsables, en el que son capaces de dar respuesta a los problemas de índole personal a través de la auto-observación y a los de ámbito social a través de la observación, la reflexión y el análisis crítico, valiéndose de la propia experiencia y de los conocimientos acumulados en interacción con el medio, aprendiendo de los errores y aceptando las propias limitaciones.

Aspectos a considerar en el desarrollo de la identidad personal:

- . La **vinculación**, que es el resultado de la satisfacción que se obtiene al establecer vínculos importantes para la persona y que reconocen las demás, manifestándose mediante la expresión y comunicación de ideas, emociones, sentimientos y respetando ellas, a su vez, estas manifestaciones hacia las demás personas.
- . La **singularidad**, que es el resultado del reconocimiento y respeto por las cualidades y atributos que hacen a cada cual diferente y singular, se manifiesta mediante un autoconcepto positivo, proponiendo ideas originales y relacionándose con las demás personas de forma espontánea, respetuosa y creativa.
- . El **autoconocimiento**, que se refiere a los recursos, oportunidades y capacidad para influir sobre su propia vida adquiriendo confianza en sí misma y en sí mismo. Esto se manifiesta en la asunción de responsabilidades, en la constancia por mantenerse en la actividad, en la estabilidad emocional, en la flexibilidad, en la negociación de soluciones opcionales y en el compartir la autoridad.
- . Los **modelos de referencia**, que se refieren a las pautas o elementos de referencia que proporcionan a la alumna y alumno ejemplos adecuados, humanos, filosóficos y prácticos

que le sirvan para establecer su escala de valores, sus objetivos, sus ideales y su propio proyecto de vida, manifestándose mediante una buena organización personal y del trabajo, viendo diferentes formas de hacer las cosas, dando muestras de seguridad en aquello que se propone y en las relaciones sociales.

En esta etapa, el desarrollo de la identidad personal adquiere mayor relevancia, por lo que es muy importante trabajar en todas aquellas cuestiones que tienen que ver con la configuración de los estereotipos de género masculino y femenino. La falta de análisis crítico ante la asociación histórica de la identidad de sexo - género, conllevará el que se formen una identidad no personal, les creará numerosos conflictos en las relaciones entre ambos sexos y les conducirá a un desarrollo inadecuado y parcial de su personalidad.

Los valores masculinos y femeninos y su asignación al sexo, han impedido históricamente el desarrollo de la identidad personal, obligando mediante las pautas de comportamiento social a que los hombres se hagan masculinos y las mujeres femeninas, homogeneizando, de esta manera, a la población humana en dos colectivos y ejerciendo supremacía los hombres sobre a las mujeres. Dada la necesidad que tienen de la afiliación al grupo de iguales, todos los aspectos que tienen que ver con la construcción histórica del género adquieren en esta etapa mayor relevancia, razón por la que deben tratarse a través de las distintas áreas curriculares.

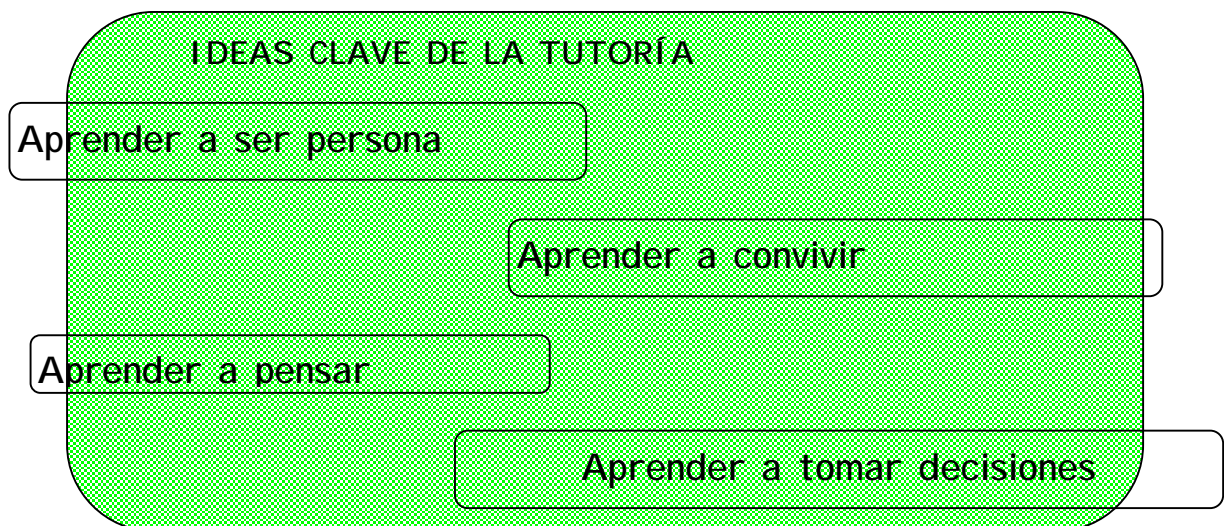
Garantizar desde la acción docente un correcto tratamiento de la diversidad significa potenciar y facilitar el desarrollo de las identidades personales, es decir, aceptar a cada persona tal y como es, los rasgos que le diferencian y sus aspectos positivos. Esto supone que desde la tolerancia y la comprensión nos comprometemos con una educación igualitaria que acepta y respeta a todas las personas, estén o no dentro de los valores dominantes o de lo que socialmente se considere "normal o aceptable", sabiendo discernir y analizar críticamente los mensajes que se reciben a través de los medios de comunicación, desvelando su contenido sexista, clasistas, racista, etc., permitiéndoles construir con libertad su propia escala de valores y preferencias, y establecer juicios de valoración acerca de las problemáticas globales con justicia y racionalidad.

El desarrollo social en esta etapa tiene que ver con la capacidad de relacionarse con las y los demás. Comienza por aceptarse cada persona a sí misma tal y como es, con sus diferencias y limitaciones, adquiriendo una conducta coherente en todos los ámbitos en los que se mueve y con todas las personas con las que se relaciona, participando en actividades de grupo con actitudes de respeto, tolerancia, ayuda, consideración, comprensión y superando inhibiciones y prejuicios, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada

en diferencias de sexo, de etnia, clase social, orientación sexual, creencias y otras características individuales y sociales.

IV.- JUSTIFICACIÓN DEL PAT

Atendiendo a las características de todas las Etapas educativas y a la interacción entre todo el alumnado del Centro, la escuela deberá favorecer la plena integración social en un espacio de convivencia en el que se creen vínculos amistosos entre el alumnado que les facilite el acercamiento y el trabajo en equipo, que aprendan a comunicarse, a cooperar, respetar las reglas, participar, dar opiniones, hacer amigas y amigos,..., de manera que colaborando entre sí, descubran la necesidad que tenemos unas personas de otras; un espacio que facilite que el alumnado esté intercambiando, es decir, dando, recibiendo y, en definitiva, compartiendo con confianza, equilibrio y armonía, reconociendo y respetando las diferencias biológicas, físicas, psíquicas o caracteriales como fuente de enriquecimiento personal y social, ayudándoles a desenvolverse tanto en el ámbito público como en el privado y doméstico, con independencia y autonomía.



V.- OBJETIVOS

Los objetivos generales han de referirse a cuatro aspectos diferenciados:

- Integración del alumnado.
- Aprendizaje del alumnado.
- Coordinación con el profesorado
- Relación con las familias.

Así los objetivos generales fijados alrededor de los ámbitos de la tutoría son:

- Impulsar el desarrollo psico-social del alumnado.
- Optimizar los procesos de enseñanza / aprendizaje.
- Coordinar las acciones del Equipo Docente.
- Orientar a las familias en su función educativa.

Los objetivos del área de tutoría deben ser aplicados en función del nivel de trabajo (edad del alumnado), de las unidades didácticas desarrolladas (proceso evolutivo grupo clase), del proceso evolutivo del alumnado (carácter personalizado), del funcionamiento del Ciclo y de la necesidad de relación con las familias.

- OBJETIVOS DEL ÁREA DE TUTORÍA

- * Facilitar la integración en el Ciclo y en el grupo-clase.
- * Lograr el auto-conocimiento necesario para vivir en armonía con su persona y con las demás.
- * Desarrollar la identidad personal, la autoestima y la confianza como medio para una imagen ajustada de su persona.
- * Capacitarse en las relaciones de comunicación, que posibiliten la convivencia autónoma.
- * Capacitarse en el ejercicio de autoridad personal, tomando las riendas de su propio proyecto de vida.

- * Desarrollar la responsabilidad y corresponsabilidad en el ámbito privado-doméstico y en el ámbito público.
- * Adquirir el compromiso de intervenir críticamente en el medio, tanto a nivel personal como social, favoreciendo la satisfacción individual y colectiva.
- * Lograr el crecimiento integral de su persona en los cinco ámbitos de desarrollo: mente, cuerpo, emocionalidad, identidad y social.
- * Desarrollo de la madurez vocacional a partir de elaborar sus propios criterios de vida.
- * Detectar dificultades en los aprendizajes instrumentales.
- * Coordinar respuestas educativas adecuadas a las dificultades de aprendizaje de cada alumno/a, así como su promoción.
- * Coordinar el proceso de evaluación junto al profesorado que imparta materias en esa tutoría y de acuerdo con los criterios marcados en el Ciclo correspondiente.
- * Asesorar y coordinar la evaluación interciclo e intercurso.
- * Fomentar la participación de madres y padres en las actividades del Nivel, Ciclo y Centro.
- * Proporcionar a las familias información sobre su hijo o hija.
- * Asesorar a la familia en los conflictos o situaciones problemática en la que su hijo/a se pueda encontrar.
- * Solicitar a las familias su colaboración en las actividades de refuerzo y apoyo escolar que, en su caso, sean necesarias para su hijo/a.

VI.- CONTENIDOS

CONTENIDOS DEL ÁREA DE TUTORÍA

Los contenidos y el aprendizaje de técnicas que ayuden a la introspección, el autoconocimiento, la responsabilidad, la autoestima, la relajación, el compromiso ..., suponen entender quienes somos y qué queremos hacer. Por tanto, el aprendizaje no se hace sólo con el intelecto sino también con los sentimientos, las emociones y,

fundamentalmente, vivenciándolos. Tomar las riendas de nuestra vida y crecer en sabiduría y desarrollo humano requiere una metodología que favorezca:

- La reflexión personal (autoconocimiento) y juegos de relajación.
- Los juegos de simulación que ayuden a vivenciar.
- El compromiso personal de querer crecer, conocerse, sentir...
- La restauración del poder personal y la autoestima.
- La comunicación de pensamientos y sentimientos, creando el aprendizaje compartido.
- Autocomunicación (carpeta personal, diario, contrato de trabajo, proyectos de investigación/observación, unidades didácticas,...).

Los contenidos del área de tutoría se desarrollarán en unidades didácticas y se trabajarán, dependiendo del ciclo y etapa, en las tutorías, asambleas de clase y ética. Son UU.DD. que se confeccionarán o modificarán en función de las necesidades que en cada momento se entiendan como prioritarias. También son susceptibles de ser ordenadas de forma distinta, según decidan las distintas etapas educativas.

CONTENIDOS DE LA TUTORÍA: LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE VIDA

Ámbito	Infantil	1º ciclo P.	2º Ciclo P.	3º Ciclo P.	1º Ciclo ESO	2º Ciclo ESO
SOCIAL Y EMOCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> Nos conocemos Conocemos las cosas que tenemos que hacer: observamos las actitudes, las reciclamos El rincón de pensar. El cariñograma 	<ul style="list-style-type: none"> Vivimos en / con Conocemos las cosas que tenemos que hacer: <ul style="list-style-type: none"> observamos las actitudes sabemos por qué ocurren las reciclamos - Uso de la comunicación afectiva 	<ul style="list-style-type: none"> Mis amigas y mis amigos son Conocemos las cosas que tenemos que hacer: <ul style="list-style-type: none"> observamos las actitudes sabemos por qué ocurren las reciclamos Uso de la comunicación afectiva: cariñograma,... 	<ul style="list-style-type: none"> En la clase somos Conocemos las cosas que tenemos que hacer: <ul style="list-style-type: none"> observamos las actitudes sabemos por qué ocurren las reciclamos - Uso de la comunicación afectiva: cariñograma,... 	<ul style="list-style-type: none"> La amistad. La observación de las actitudes positivas y negativas. El reciclaje de las negativas. La comisión de C. La mediación en la resolución de conflictos. Identificamos los sentimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> La amistad. La observación de las actitudes + - El reciclaje de las negativas. La comisión de convivencia. La mediación en la resolución de conflictos. Identificamos los sentimientos.
MENTE IDENT	<ul style="list-style-type: none"> Me llamo ¿Con qué juguetes juego? Agenda ¿Qué me gusta? 	<ul style="list-style-type: none"> Autorretrato ¿Con quién juego? Agenda 	<ul style="list-style-type: none"> Autobiografía - Autobiografía - Compromisos Juegos y roles no sexistas. Agenda 	<ul style="list-style-type: none"> Autodescripción Persona/s idealizada/s 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Quién soy? - Yo soy: femenino, masculino. Yo soy yo. Agenda Lo que piensan de mí las demás 	<ul style="list-style-type: none"> - Yo soy... Juego de la mano. - Concepto de hombre y de mujer: metaconceptos. - Agenda - El grupo de

EDAD		<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué cosas me gustan? 	<ul style="list-style-type: none"> • Modelos de identificación sexual 	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda • Soy protagonista 		iguales (pandilla)
CUERPO Y SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Me conozco • Escucho • Jugando a 	<ul style="list-style-type: none"> • Me miro • Me comunico • Las profesiones de mi barrio 	<ul style="list-style-type: none"> • Puedo hacer • Hablo bien de las demás personas. • ¿Qué quiero ser de mayor? 	<ul style="list-style-type: none"> • Autorretrato • Me pongo en el lugar de las demás (empatía) • Profesiones que más me gustan. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los estereotipos de los mass media: cuerpo ideal • La coordinación de las asambleas. • Estudio de la oferta laboral • El grupo clase. 	<ul style="list-style-type: none"> • La autoestima. • Planificación y coordinación de una actividad en grupo. • La toma de decisiones.

* A TRABAJAR EN ASAMBLEAS DE CLASE, TUTORIAS Y/O ÉTICA

Son trabajos para la reflexión y análisis que se confeccionarán o modificarán en función de las necesidades que en cada momento se entiendan como prioritarias. También son susceptibles de ser ordenadas de forma distinta, según decidan las distintas etapas educativas.

* RESPECTO

- Personal

- * Aceptarse y valorarse.
- * Cuidado de la salud física y mental.
- * Dedicar un tiempo al cuidado y conocimiento de la propia persona
- * No permitir agresiones a tu persona.
- * Biografía

- Hacia la otra persona

- * Saber ponerse en el lugar de la otra persona
- * Descubrir los aspectos positivos de las demás personas.
- * Interés por conocer a los demás. Importancia del nombre.
- * Trabajar cooperativamente

- Con el entorno

- * Sentir que la Tierra es de todos los seres que la habitan
- * Cuidar el material
- * Corresponsabilizarse en las tareas de limpieza y orden.
- * Gusto por un entorno armónico y bello.

* AUTONOMÍA-IDENTIDAD

La autonomía va unida a la libertad de poder decidir-elegir y de la construcción de la propia identidad.

- Personal

- * Ser capaz de conseguir por sí misma-o una mejor calidad de vida: higiene, salud, alimentación, equilibrio mental.
- * Mostrar autonomía en sus formas de pensar, respecto al entorno próximo.

* Relacionarse cordial y afectivamente con sus amigas y amigos sin perder su identidad, singularidad.

* Su imagen externa: formas de vestir, etc. son una manifestación de una decisión personal.

- **En el juego**

* Promoviendo nuevos juegos que no reproduzcan estereotipos, ni jerarquizaciones y que colaboren, así, a desarrollar actitudes superadoras del consumismo, racismo y sexismo.

* Potenciando juegos que favorezcan un medio ambiente saludable.

* Reforzando cualquier comportamiento que muestre que se esfuerzan por dar respuestas autónomas.

- **En el aula**

* En las actividades que realiza, toma parte, en la planificación, realización y finalización de cada tarea.

* Colaborar a que el alumnado solucione los problemas cotidianos, en la medida de sus posibilidades, de forma autónoma y no tender a creer que no son capaces.

* Corrigiendo aquellos comportamientos en el que las alumnas y alumnos delegan sus responsabilidades respondiendo a cualquier tipo de estereotipo.

* Marcar la autonomía y la responsabilidad de las normas de convivencia y de desarrollo personal.

- **En el Centro**

* Tener iniciativa para participar en la organización de una actividad colectiva y se responsabiliza personalmente de ella.

* Se desenvuelve autónomamente en el mundo privado y público.

* Sus comportamientos están regidos por criterios propios y no por criterios que responden a estereotipos sociales.

* Se cuida que la decoración de las aulas, pasillos, etc. refuercen la importancia de ser personas autónomas.

* Se presentan modelos de referencia de personas autónomas.

* Colaborar con la familia en el desarrollo de la autonomía.

*** RESPONSABILIDAD- CORRESPONSABILIDAD**

- **Del propio proyecto de vida personal**

- * La responsabilidad con el propio cuerpo: alimentación, higiene, aceptación...
- * Utilización del ocio: horas de TV y programas vistos, deportes, hobbies, amigas y amigos, salidas...
- * Descubrir en que medida se tiene iniciativa o se dejan arrastrar (alimentación, vestido, consumo...)
- * Ser conscientes del grado de independencia que se tiene y cómo desarrollarla. (criterios propios, reflexión...)

- **Del proyecto familiar**

- * Ser consciente de las tareas domésticas que se realizan y del reparto de las mismas.
- * Evaluar el grado de responsabilidad en las tareas domésticas.
- * Conocer la contribución personal a la armonía, comunicación familiar. (cumpleaños, regalos, tiempo de charla, cine...)
- * El grado de autonomía para la utilización del tiempo y el espacio.

- **Del proyecto del Centro**

- * Ser consciente del reparto de tareas en la clase y la repercusión que tiene la actuación individual.
- * Asumir los cargos de responsabilidad del Centro.
- * Asumir el reparto de espacios del Centro.
- * Corresponsabilizarse en el diseño y participación de las fiestas, salidas, y actividades del Nivel, Ciclo y Centro.
- * Corresponsabilizarse de la limpieza y utilización de los materiales de la clase y el Centro.

- **Del proyecto Social**

- * Corresponsabilizarse en el conocimiento y utilización de los recursos y medios de la Ciudad.
- * Acceder a la información que les procure un conocimiento del grupo cultural que se trate de conocer.
- * Constatar que se reconoce la aportación de cada cultura y que se potencian las actitudes de respeto.
- * Aprender a extraer de cada cultura lo positivo para el desarrollo humano, para que a partir de estas diferentes aportaciones, se sientan responsables de colaborar en una evolución creciente de la colectividad.
- * Revisar críticamente, los comportamientos, costumbres, etc... que impliquen discriminación hacia algún colectivo o restrinjan las libertades individuales.

* Reconocer las aportaciones positivas y tratamiento de las limitaciones, que el alumnado puede tener como resultado de sus discapacidades físicas o psíquicas.

- **De las decisiones tomadas**

* Ser conscientes de los compromisos adquiridos y hacerse cargo de ellos

* Desarrollar la capacidad para asumir las consecuencias que se siguen de las opciones que se toman autónomamente.

* Ser conscientes que todos los trabajos son necesarios para el buen funcionamiento de una comunidad y nos corresponden por el hecho de ser personas partícipes de esa colectividad.

* Tomar conciencia que todo lo humano nos incumbe y obrar en consecuencia y que lo que cualquier persona hace es importante para todas las demás y para el medio, evidenciando las consecuencias y omisiones.

* T. DE COMUNICACIÓN

- **Saber escuchar**

* Tener una actitud positiva hacia la persona que habla.

* Desterrar los estereotipos.

* Mirar con respeto a la persona que habla.

* Comprender el por qué de las diferencias de opinión.

* Aceptar las diferencias.

- **Saber hablar**

* Respetar el turno de palabra.

* Utilizar un vocabulario respetuoso.

* Reflexionar antes de hablar y no acaparar el tiempo. Ceñirse al tema.

* Saber defender con respeto una idea.

- **Saber dirigir un grupo**

* Conocer las técnicas de coordinación:

- Elaborar un orden del día.

- Levantar acta

- Dar la palabra

- Orientar la discusión en caso de conflicto para llegar a acuerdos

- Modos de votación

- Retomar el tema

- Leer las conclusiones
- Posibilitar la participación de todo el grupo.

VII.- RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

Un objetivo general de este PAT es el de: Orientar a las familias en su función educativa.

Y los objetivos específicos a desarrollar son:

- * Fomentar la participación de madres y padres en las actividades del Nivel, Ciclo y Centro.
- * Proporcionar a las familias información sobre su hijo o hija.
- * Asesorar a la familia en los conflictos o situaciones problemáticas en la que su hijo/a se pueda encontrar.
- * Solicitar a las familias su colaboración en las actividades de refuerzo y apoyo escolar que, en su caso, sean necesarias para su hijo/a.

Por lo tanto, la familia debe jugar un papel importante dentro de lo que se pretende en la acción tutorial y se debe planificar una estrategia común que facilite la comunicación, la colaboración activa en el proyecto educativo y la participación en la realidad del Centro.

Lo más importante es la implicación de las familias en todo el proceso educativo de sus hijos e hijas, ya que un padre y una madre comprometida con un proyecto común es un padre o una madre colaboradora. Además no hemos de olvidar lo enriquecedoras que pueden llegar a ser las diversas aportaciones de estos.

Nuestro PAT no debe pasar esto por alto y hay que crear mecanismos que ilusionen a las familias y creen lazos de participación activa. Se debe comenzar poco a poco y dar pasos seguros para evitar acelerar de forma inadecuada su inclusión en todo el Proyecto Educativo del Centro.

En la actualidad tenemos a padres y madres que colaboran en actividades puntuales. Tenemos la Escuela de Familias con reuniones quincenales a lo largo de todo el curso. El profesorado dedica una tarde de la semana a reunirse con las familias de forma individual para tratar asuntos relacionados con sus hijos e

hijas, que generalmente están conectados a unos resultados desfavorables o a un bajo rendimiento o a problemas disciplinarios. Funciona la asociación de madres y padres con un número escaso de asociados. Participan en el Consejo Escolar. Y poco más...

Debemos plantearnos el ampliar este contacto y probablemente existan muchas maneras de lograrlo, caminos diversos...

Otro aspecto a estudiar sería el de realizar reuniones informativas y coloquios de debate sobre el Proyecto Curricular y temas de interés para las familias.

VIII.- EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje personal debe de hacerse:

- Como autoevaluación, por parte del alumnado de cada actividad y/o unidad didáctica.
- Como evaluación del profesorado, por parte de la persona tutora y del departamento de orientación, cada y en función de los valores y capacidades trabajados, al final del curso señalando los avances cuantitativos experimentados y los problemas surgidos, al final de cada Ciclo con objeto de establecer mecanismos de continuidad en el Ciclo siguiente, al final de la Etapa para que sirva como punto de partida en la etapa posterior y al finalizar el periodo escolar para establecer el momento madurativo del alumnado.

La Evaluación del PAT, en cada una de las Etapas, se llevará a cabo en dos momentos claramente diferenciados:

- 1) De una parte se deberá realizar (por las personas tutoras en colaboración con el Departamento de Orientación, una evaluación formativa durante la puesta en marcha de la UU.DD. y las actividades, permitiendo la modificación de aquellas que resulten en alguna medida inadecuadas.
- 2) De otro deberá realizarse evaluación sumativa al finalizar el curso escolar, y/o en cada trimestre.

Respecto a la evaluación sumativa, ha de realizarse en dos niveles diferentes:

- 1) De un lado, por parte de los participantes (profesorado, familias y alumnado).
- 2) De otro por parte del Departamento de Orientación y la Jefatura de estudios del Centro.

Los instrumentos a utilizar para la realización de la evaluación estarán compuestos por:

- 2) Cuestionarios
- 3) Debates
- 4) Propuestas de cambio o ampliación
- 5) Otros.

Los criterios de evaluación deberán referirse a los objetivos señalados para cada Etapa o Ciclo, aunque en general debemos plantear, respecto a las UU.DD. y las actividades los siguientes parámetros:

- 1) Adecuación de las actividades propuestas.
- 2) Adecuación de los materiales aportados.
- 3) Adecuación de la temporalización.
- 4) Otros.

IX.- LA IDENTIDAD PERSONAL, ASPECTO A DESARROLLAR EN EL ALUMNADO

Se entiende la identidad personal como la capacidad de cada alumno y alumna de situarse con integridad, dignidad, equilibrio y coherencia en su propio medio físico, social, afectivo, cognitivo y actitudinal. Se desarrolla esta capacidad a través del conocimiento de la propia persona, tomando decisiones con independencia y autonomía, aceptando sus propias posibilidades y limitaciones, diferenciándose de las demás personas con una línea de actuaciones, pensamientos y sentimientos sin contradicciones.

El desarrollo de la identidad personal necesita una intervención educativa comprometida y decidida que se cuestione el determinismo ejercido por la imposición de valores colectivos, pudiéndose categorizar esto en cuatro grandes bloques: de género, de origen social, étnico y religioso.

Los valores masculinos y femeninos y su asignación al sexo han impedido históricamente el desarrollo de la identidad personal.

Los valores derivados de la jerarquización de las clases sociales, culturales y religiosos se han impuesto a las personas por encima de los valores personales y en detrimento del desarrollo de una identidad propia.

Potenciar la construcción de la identidad personal a través de las prácticas escolares hará que alumnas y alumnos adquieran una imagen positiva de su persona, reconociendo las diferencias biológicas o caracteriales como fuente de enriquecimiento personal y social, ayudándoles a desenvolverse tanto en el ámbito público como en el ámbito privado y doméstico con independencia y autonomía.

Asimismo, se deberá capacitar al alumnado de ambos sexos para cuidar de sí mismo en el desarrollo físico y mental de su persona de una manera saludable, siendo consumidoras y consumidores críticos y responsables, colaborando al equilibrio ecológico y un buen desarrollo medio ambiental.

El desarrollo de la identidad personal, partiendo de la auto-valoración, les permitirá respetar la diversidad política, étnica, cultural, religiosa, social, etc.

Es en este ámbito donde el planteamiento de la diversidad y de la enseñanza individualizada adquiere su máximo significado; al partir del respeto y valoración de las diferencias individuales se debe planificar una intervención educativa que tenga en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje, resaltando los aspectos positivos de cada alumna y alumno, admitiendo su singularidad y evaluando los resultados en función de los avances producidos en cada persona tomando como referencia su propio proceso evolutivo.

Cada alumno y alumna serán tenidos "personalmente" en cuenta en el aula, se contará con ellas y ellos y su evaluación y valoración se realizará con respecto a su propio desarrollo personal, no en un proceso homogeneizado para todo el mundo ni comparándoles con los aprendizajes de otras u otros.

El autoconocimiento de su propio proceso les ayudará a saber cuáles son sus dificultades y posibilidades, mejorando en los aprendizajes y en su propia autoestima.

Pautas de actuación docente que favorecen el desarrollo de estas capacidades en el alumnado:

- Crear un clima de confianza y apoyo en el que se sientan libres para expresarse tal y como son.
- Que la alumna o el alumno se sienta aceptada o aceptado, incluso cuando haya que censurar su comportamiento.
- Enseñar al alumnado a valorarse y reforzarse positivamente. Ayudarles a fijarse metas razonables, a que se evalúen de forma realista y a que asuman su propia responsabilidad.
- Ayudarles a hacerse conscientes de su propio proceso de desarrollo personal para responsabilizarse de su propia vida.
- Reafirmar los éxitos que tenga para que se sienta cómoda y cómodo asumiendo responsabilidades.
- Aportarles modelos positivos que influyan en la formación del concepto de sí mismas y de sí mismos, siendo coherentes entre lo que se piensa, dice y hace, proporcionándoles experiencias que no infundan ansiedad, confusión o inseguridad.

x. - LAS PERSONAS RESPONSABLES (PROFESORADO)

Las personas responsables de la Educación para el desarrollo de la Identidad personal tienen como misión:

- Demostrar apoyo y confianza
- Demostrar aprobación cuando se relaciona bien con otras personas.
- Compartir intereses, aficiones y sentimientos.
- Prestar atención cuando lo necesiten.
- Mostrar interés y respeto por sus puntos de vista.
- Crear un clima de confianza y apoyo en el que se sientan libres para expresar sus ideas.
- Que el alumnado se sienta aceptado, incluso cuando haya que censurar su comportamiento.
- Enseñar al alumnado a valorarse y reforzarse positivamente. Ayudarles a fijarse metas razonables, a que se evalúe de forma realista y a que asuma su propia responsabilidad.

- Ayudarles a hacerse conscientes de su propio proceso de desarrollo personal, para responsabilizarse de su propia vida.
- Reafirmar los éxitos que tenga para que se sienta cómoda cómodo asumiendo responsabilidades.
- Comprender los valores de las alumnas y los alumnos, y crear un clima de confianza y apoyo en el que se sientan libres de expresar y modificar esos valores.
- Aportarles modelos positivos que influyan en la formación del concepto de sí mismos, siendo coherentes entre lo que se piensa, dice y hace, proporcionándoles experiencias que no infundan ansiedad, confusión o inseguridad.
- Dar normas claras y sencillas, empleando el tiempo necesario, para que puedan entender con facilidad las nuevas tareas de clase y las propias de cada una y uno.
- Hacerles responsables de su propio comportamiento.
- Descubrir, potenciar y estimular el desarrollo de todas las capacidades del alumnado independientemente de los estereotipos femeninos y masculinos.
- Potenciar y valorar la lengua de su comunidad para ayudarles en el desarrollo de su identidad personal y cultural.
- Facilitar el protagonismo adecuado y la autoridad personal de cada alumna y alumno sin que nadie se sienta excluido.
- Aceptar y valorar las diferencias individuales de cada alumna y alumno.

XI.- CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS QUE DESARROLLAN SU IDENTIDAD PERSONAL (ALUMNADO)

Las características de los comportamientos de las personas con desarrollo de su identidad personal son:

- Se comunica con facilidad, escucha a las demás personas y comprende sus puntos de vista.
- Cae bien a sus compañeras y compañeros.
- Con frecuencia se ofrece para ayudar a las demás personas.
- Expresa con facilidad sus ideas y sentimientos de manera directa y pide ayuda cuando la necesita.
- Habla positivamente de sí misma y de sus logros.
- Demuestra imaginación y propone ideas originales.
- Se relaciona con las demás personas de forma espontánea y creativa.
- Asume con facilidad sus responsabilidades.

- Es constantes en las actividades que inicia, sin abandonar hasta finalizar la tarea.
- Se organiza bien, en tareas y en ideas, siendo coherente en sus comportamientos.
- Se muestra segura en los métodos y en los objetivos que elige cuando trabaja en equipo con otras personas.